



Adenda a la Resolución de la Convocatoria 2025 de Productividad Investigadora

Con el objetivo de beneficiar la actividad de los Grupos de Investigación de la Universidad de León, el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia ha llevado a cabo reajustes de las partidas presupuestarias de su competencia. Como resultado de ello se ha conseguido incrementar la ayuda que corresponde a cada investigador de forma individual a **0.976 euros/punto de productividad investigadora**, y también la ayuda que corresponde a cada investigador por pertenecer a un grupo de investigación de la ULE a **0.998 euros/punto de productividad investigadora**.

Este ajuste no afecta en ningún caso a los puntos de productividad obtenidos, pero si incrementarán las cantidades que recibirán los grupos de investigación, o los departamentos en el caso de investigadores no adscritos a grupo de investigación.

Esta adenda modifica en los términos indicados la resolución publicada el día 30 de enero de 2026.

León, a fecha de la firma

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
por delegación de competencias (Resolución Rectoral de
6/11/2025 BOCYL nº 218 de 12/11/2025)

Santiago Gutiérrez Martín

